



EL IEEM EMITIÓ CONVOCATORIA DE LA ESPECIALIDAD EN DERECHO PROCESAL ELECTORAL

- La convocatoria para la cuarta promoción está disponible en la página de internet del IEEM (www.ieem.org.mx), en la sección de Avisos y Temas de Interés.

Al continuar con la implementación de sus programas de posgrado y con la finalidad de impulsar la formación de especialistas en la materia, el Instituto Electoral del Estado de México emitió la convocatoria para ingresar a la cuarta promoción de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, misma que se impartirá en el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM durante dos semestres y cuyo inicio está programado para el lunes 23 de noviembre de 2015.

Esta Especialidad se imparte con el objetivo de formar especialistas en el ámbito del Derecho Procesal Electoral que sean capaces de aplicar las herramientas teórico-jurídicas necesarias en su espacio laboral, por lo que se implementa basada en una preparación académica centrada en el aprendizaje colaborativo y experiencial para la sustanciación y resolución de procedimientos administrativos sancionadores, recursos de revisión, recursos de apelación, juicios de inconformidad, juicios de revisión constitucional electoral o juicios para la protección de los derechos político electorales de los ciudadanos.

Los interesados en cursar esta especialidad del IEEM pueden consultar y descargar la convocatoria a través del portal de internet del Instituto (www.ieem.org.mx), que se ubica en la sección de Avisos y Temas de Interés, en donde se especifica el perfil de ingreso que se requiere, el perfil del egresado, el proceso de admisión, los horarios y lugar para realizar la preinscripción, la fecha del examen de admisión, la realización de una entrevista y la evaluación curricular.

La convocatoria está dirigida a los servidores públicos electorales, a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto, a los servidores públicos de organismos electorales administrativos y jurisdiccionales del país y al público interesado en ingresar a esta cuarta promoción.

Los aspirantes podrán realizar su preinscripción hasta el martes 27 de octubre de 2015, en la Subdirección Académica del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, de 10:00 a 15:00 horas, a través del llenado de una cédula.

Asimismo, deberán presentar copia simple del certificado de estudios de licenciatura o, en su caso, documento que acredite el promedio general expedido por la institución de educación superior que avale los

estudios correspondientes (promedio mínimo de 8.0), y en el caso en que los aspirantes que hayan obtenido su título a través del Ceneval, el requisito no será aplicable.

También deberán presentar Currículum Vitae actualizado, acompañado de copias simples de los documentos probatorios en estricto orden cronológico, incluyendo acta de examen profesional de licenciatura, en su caso; así como el Protocolo de investigación en materia político-electoral, con una extensión máxima de 5 cuartillas, con el siguiente contenido: 1) Título; 2) Problema de investigación; 3) Objetivos; 4) Hipótesis; 5) Justificación; 6) Marco teórico; 7) Fuentes de consulta; 8) Índice preliminar, y 9) Cronograma.

Atentamente
“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social158

